UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 18 de octubre de 2018.-

Nota Adm. HC Nº 886/18.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso CD N° *32/2018 "Adquisición de Productos Medicinales-Activador Tisular"*

Al respecto, remito Nota con M.E. N° 2984, cursada por el Dr. Alan Flores, Coordinador de la Unidad de Ictus del Hospital de Clínicas, donde solicita provisión urgente del Activador Tisular.

Teniendo en cuenta el tenor del documento remitido por el Dr. Flores, solicito dar curso favorable al pedido.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Dr. Javier Escobar
Vice Director de Servicios Asistenciales
Hospital de Clínicas

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

Vo.Bo
Dr. Jorge Giubi
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
18 OCT 2018
Nº: 2512
10:10
CANDIDA NÚÑEZ B.
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 18 de octubre de 2018

Señor:
Lic. Nery Aguilar Rojas, Administrador
HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO
C.C. Dr. Javier Escobar, Vice- Director
HOSPITAL DE CLÍNICAS
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito urgente la provisión de ACTIVADOR TISULAR del PLASMINOGENO (alteplase), medicamento que es utilizado para el tratamiento de la A.C.V. isquémico. Este tratamiento es de suma importancia para el pronóstico de los pacientes que sufren esta devastadora enfermedad. El Hospital de Clínicas es el único centro público capaz de ofrecer este tratamiento a la población, por lo que es imprescindible y urgente contar con el fármaco.

Sin otro particular, atentamente

Dr. Alan Flores
NEUROLOGO
PROF Nº 7137

Dr. Alan Flores
Coordinador de la Unidad de Ictus del Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
18 OCT 2018
M.E. Nº 2984 Hora 9:50
Recibido por: Ana E. González
Administración
H. Clínicas - San Lorenzo